



## I Reunión online comité de padres 2020

Se inicia la reunión sábado 28 de marzo a las 19.15 horas con la transmisión en vivo vía YouTube del equipo de responsables de grupo.

- Actividades online: se presentan y explican qué son y cómo se usarán las aplicaciones para llevar a cabo las actividades online (en orden de importancia de uso: Discord, Zoom y Whatsapp) todas para descarga en computador y celular, **sin suscripciones pagas** y sólo Discord con requerimiento de usar **una cuenta**.
  - Discord: grupos de chats de texto y voz *dentro de un servidor del grupo*.
  - Zoom: reuniones virtuales *con opción* a compartir audio y vídeo.
  - Whatsapp: *mismos grupos* ya existentes.
  
- Directiva de Comité de padres: se dejan a disposición los tres cargos para ser tomados por nuevos apoderados o para ofrecerse seguir en el cargo anterior; Fabiola Naranjo (apoderado de Ricardo Azócar de manada) ofrece **continuar en su cargo** de secretaria; Karen Mimiza (apoderado de Benjamín Ríos de tropa) se ofrece para el **cargo de Tesorera** y Xiomara Rojas (apoderado de Gustavo Barrios de tropa) se ofrece para ejecutar algún cargo en la directiva (por defecto quedaría asignada **como Presidenta**). Esta acción **fue aprobada por los asistentes** a la reunión.
  
- Registro anual y cuota: **se determinará una nueva cuenta de tesorería** para todos los trámites de este año.
  - Registro: se da plazo hasta **el viernes 03 de abril 2020** para cancelar el registro anual equivalente a **\$10.000.- por beneficiario**.
  - Cuota: se aprueba una alza de \$2.000.- en la cuota mensual por beneficiario y se pasa de \$3.000.- a **cancelar \$5.000.-**, este movimiento tiene su justificación en el modelo económico que llevaba el grupo en los últimos años de organizar y realizar una campaña económica *todos los meses* aportando una cuota mínima por familia de \$5.000.- *además de la cuota* (lo que hacía un total de \$8.000.- *por persona más el gasto de gestión* que ello demandaba); siendo reemplazado por el nuevo modelo económico presentado y aprobado de *subir la cuota mensual a \$5.000.- y realizar sólo dos campañas anuales*.

- Suspensión de actividades: se expone que el actuar del grupo **va en unidad** con las recomendaciones y órdenes de las **instituciones oficiales** (Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS), Asociación de Guías y Scouts de Chile (AGSCH) y el gobierno de nuestro país), por lo que esto supone un *cese de las actividades presenciales* hasta que dichas instituciones *dictaminen lo contrario*. Esto conlleva a que **NO se permitirá el ingreso de miembros nuevos hasta nuevo aviso** y a realizar las actividades en el horario regular (sábados de 15 a 18 horas) de manera online. Se recuerda que *la responsabilidad sobre la seguridad de navegación en internet recae en el apoderado correspondiente*.
- Cierre de unidades menores: debido a la cantidad de dirigentes y guidoras disponibles en el Equipo Gilwell de nuestro grupo en la actualidad, se decide **cerrar las unidades menores** correspondientes a **Bandada** (Golondrinas de 7 a 10 años) y **Manada** (Lobatos de 7 a 10 años). *Se ofrece la opción de recomendar otro grupo scout* y la opción de *avanzar* a los niños y niñas de las unidades afectadas **a su unidad de continuidad**: tropa (de 11 a 15 años) para los niños y Compañía (de 11 a 15) para las niñas, *sin afectar el desarrollo de su programa* correspondiente y *adaptando las actividades* para su edad. Se expone que las actividades online **del día 28 de marzo ya fueron realizadas** con golondrinas y lobatos *avanzados hacia la unidad siguiente* y **no se registró ningún tipo de inconveniente** al respecto; *la decisión recae en cada apoderado*.

Sin mayores informaciones se da término a la reunión.

*Fin de documento.*